

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4287 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm 5 de Barcelona dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edif. C 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso voluntario 760/2009 7ª.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Entidad Instante del Concurso y Nif.- Date un Capricho, SL Cif B-63287569.

Fecha del Auto de Declaración.- 29/12/2009.

Administradores Concursales.- D. Ferrán Gispert Román, con Nif 78035856F domiciliada en Barcelona, c/ Balmes, 90 principal 1ª B, como abogado.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes Nº 111, Edif. C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 18 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100006464-1